

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**No. 007-2024-O.C.S.**

En la ciudad de Manta, a los seis (06) días del mes de junio de 2024, siendo las 15h00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior, en su séptima Sesión Extraordinaria, de manera virtual a través de la a través de la plataforma virtual Cedia-Zoom.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el Estatuto de la Universidad.

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros presentes:

#	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.	Rector de la Universidad	x
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico	x
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	justifico
4	Dra. María Fernanda Carvajal Campos, Esp.	Decana Facultad Ciencias de la Salud	x
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
10	Lic. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	justifico

11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	x
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x
13	Dr. Temístocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	---
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x
19	Dra. Dayanara Macías Mayorga	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	justifico
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	--
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozaño, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
24	Lcda. Patricia Muñoz Murillo	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	x
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	x

29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	x
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	x
31	Sr. Lenin Alexander Zamora García	Representante alterno Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
32	Sr Luis Alfredo Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
35	Sr. Bryan Reyes	Representante Alterno Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	x
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	x
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	x

Actúa como Secretaria General: Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

Asisten también: la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Dra. Flor María Calero Guevara, Ph.D., Directora de Gestión y Desarrollo Académico, Econ. Zayda Hormaza Muñoz, Mg., Directora Administrativa, Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Procurador General.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: informa al Presidente del OCS que constatado el quórum, existe el determinado en el Estatuto de la Universidad para dar por iniciada la presente sesión.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece la presencia de los legisladores, y expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma esta sesión y pone en consideración el Orden del Día que se encuentra en la convocatoria.

Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

El Doctor Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y Presidente del OCS, en el marco que le confieren el artículo 35 del Estatuto de la institución, **CONVOCA** a los Sres. Miembros del Órgano Colegiado Superior a Sesión Extraordinaria, para tratar el siguiente punto del **ORDEN DEL DIA**:

- 1.-Análisis y resolución sobre el informe presentado mediante oficio No. ULEAM-CDP-2024-010-OF, de fecha 27 de mayo de 2024, suscrito por la Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Presidenta y por los miembros de la Comisión de Disciplina y Procedimiento, en relación al Proceso Disciplinario Nro.ULEAM-CDP-002-2024, aperturado al Sr. MAIKOL OSWALDO DAZA BAILÓN, estudiante de la Carrera Agroindustrias de la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías.
2. Conocimiento, análisis y resolución sobre el informe suscrito por el Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General de la IES, respecto a la RESOLUCIÓN OCS-SO-003-No.063-2024 adoptada por el Órgano Colegiado Superior el 17 de abril de 2024, en relación al oficio Nro.Uleam-DATH-2024-2135-OF de 04 de junio de 2024, suscrito por el Psic. Gerardo Villacreses Álvarez, Director de Administración del Talento Humano.
3. **Documento generado por el Consejo Académico, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico:**
 - 3.1. Resolución Nro. 070-VRA-PQA-2024 de 21 de mayo de 2024. Propuesta de los Cursos Intensivos de Preparación para el Examen de Suficiencia en inglés (A2 y B1), presentado por la Lic. Mónica Cruz Zambrano, Mg., Directora del Instituto de Idiomas.
4. Oficio Nro. NMR-2024-03 de fecha 04 de junio de 2024, suscrito por la Srta. Rosa Doménica Castro Anchundia, Representante Estudiantil al OCS por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura. Solicita se principalice a su alterno Sr. Colombo Jesús Arteaga Lucero, durante los meses de junio y julio, por motivo que está realizando sus pasantías fuera de la ciudad.
- 5.- Aprobación del acta de la presente sesión.

➤ **Por ser una Sesión Extraordinaria, se continúa con el desarrollo del Orden del Día.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Análisis y resolución sobre el informe presentado mediante oficio No. ULEAM-CDP-2024-010-OF, de fecha 27 de mayo de 2024, suscrito por la Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Presidenta y por los miembros de la Comisión de Disciplina y Procedimiento, en relación al Proceso Disciplinario Nro.ULEAM-CDP-002-2024, aperturado al Sr. MAIKOL OSWALDO DAZA BAILÓN, estudiante de la Carrera Agroindustrias de la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: señala que esta en consideración el tema, concede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Disciplina y Procedimiento.

Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: señala que a cada uno de los correos institucionales de los miembros de este cuerpo colegiado se ha hecho llegar el informe del proceso disciplinario aperturado sobre el caso el señor MAIKOL OSWALDO DAZA BAILÓN, estudiante de la Carrera Agroindustria de la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías, estudiante que cometió una falta muy grave, él ha sido Presidente de la Facultad de la Asociación de estudiantes y valiéndose de su situación y del momento en que se encontraba, el señor Daza Bailón no asistió nunca a dar las declaraciones debidas, no así los cinco estudiantes que hicieron la denuncia junto al profesor, manifiestan que el señor Daza se tomaba atribuciones por ser presidente de la Asociación de estudiantes, cobraba a los estudiantes que se estaban quedando por dos materias que estaban asignadas al profesor Julia Alvia Roca, les señalaba que él hablaba con el docente y les ayudaba a pasar las asignaturas por un valor de 100 dólares, entonces los estudiantes desesperados pagaban sus 100 dólares pero se terminó el semestre y no les subieron sus notas, el profesor se entera por un comentario de los estudiantes, el no conocía todo lo que estaba pasando, comienza a investigar y se entera que el Presidente y otros estudiantes han hecho el depósito, pone la denuncia junto con cinco estudiantes y entre ellas la presidente de un paralelo, actualmente el señor Daza Bailón, no se encuentra matriculado, el docente señala que no es su característica estas actitudes, ni de solicitar dinero a los estudiantes, su moral y ética no lo permiten, tomando la decisión de poner en conocimiento de las autoridades para que se inicie la respectiva investigación del caso; una vez que la Comisión hace las investigaciones con los estudiantes se pudo comprobar que el docente no tiene esta costumbre, los estudiantes admitieron que pagaron, fueron estafados y la señorita estudiante, presidenta del curso expresó que por hacer un bien fue buscando a los compañeros para que pagaran, pero esta es una falta grave porque fue cómplice y no denunció lo que estaba haciendo el señor Daza; concluye indicando que la Comisión impuso una sanción al estudiante para que los miembros del OCS, acojan o no la sanción de separación del estudiante de esta IES.

Intervienen en el tema:

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: el informe está en consideración de los miembros, quisiera escuchar criterios de los miembros.

Dra. Dayanara Macías Mayorga, Representante docente Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías: manifiesta que está de acuerdo con la sanción que se pretende aplicar al estudiante Daza Bailón, sin embargo, con la estudiante presidenta de curso, considera que se debe dar una sanción escrita al igual que los otros estudiantes, por haber colaborado en poner la denuncia.

Sugiere y está de acuerdo que se le aplique la sanción escrita, una sanción escrita conlleva que ya no pueden ser representantes al OCS, los estudiantes y profesores deben estar conscientes de los actos que hacen.

Dra. Birmania Alcívar Ruíz, Representante Docente por la Facultad de Ciencias de la Salud: señala que es parte de la Comisión y respeta lo que se decida en el OCS, ella sugirió que se la sancione a la presidenta del curso con la pérdida de un periodo académico, porque no es posible que como presidente del curso pagó los cien dólares y llamó a más estudiantes

para que también hagan lo mismo, pregunta dónde están los valores, que clases de profesionales vamos a formar.

Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D, Decano de la Extensión Sucre: considera que hay que hacer una reflexión profunda, no se debe ser tan drásticos en imponer la sanción a la estudiante; que quizás ella incurrió en una falta sin considerar el tamaño del problema que le podría acarrear; pero al estudiante Daza Bailón que ya no se encuentra en la institución pero es del criterio que se le debe expulsar por dos periodos académicos.

Dr. Lenin Arroyo Baltan, Ph.D, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: considera que la estudiante Daza Bailón se la expulse por dos periodos académicos y que a la estudiante y al resto de los compañeros que incurrieron en esta falta se los amoneste por escrito; para dejar sentado un precedente tanto para estudiantes, docentes y dirigentes estudiantiles específicamente.

Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y Arquitectura: felicita a la Comisión por la rectitud como están trabajando, se han sancionado a personas que no han trabajado con ética, manifiesta que es lamentable que estudiantes por falta de conocimiento hayan incurrido en este tipo de faltas; indicando que el deber de un estudiante revolucionario es ser buen estudiante; coincide también que debe de haber sanciones para los estudiantes involucrados.

Sr. Jefferson Sabando, Presidente de FEUE: indica que el accionar de los señores estudiantes no ha sido bueno, que en función de su mal accionar como personas y como estudiantes deben ser sancionados; pero que también es del criterio que estos estudiantes se comprometan a no volver a cometer este tipo de errores.

Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD., Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías: considera que es un poco penoso saber que su facultad se está haciendo conocida por estos casos, pero lo esencial es que sirvan de ejemplo para ir corrigiendo y es necesario que los estudiantes conozcan que esto nos afecta como institución y solicita que cuando se den elecciones para presidentes de las Asociaciones sean muy selectivos con los estudiantes, porque deben ser ejemplos de la Comunidad estudiantil porque son ejemplo para los demás, señala que desde que fue estudiante tuvo problemas porque como Decana le toco solventar el informe económico que era destinado para la murga, deben ser estudiantes que sean ejemplos para sus compañeros, solicita a los representantes estudiantiles que la campaña que se está realizando no solo sea para romper el silencio en el tema sexual sino también, en el tema psicológico, en el tema que cuando el profesor no socializa un silabo, o cuando no suba las tareas, que el estudiante se atreva a romper el silencio y que denuncien a tiempo no en la octava, ni en la novena, ni en la décima séptima semana, les solicita que les ayuden a ayudarlos, los estudiantes se callan por el temor a las represalias, que denuncien cuando deben denunciar.

Sr. Eddie Velásquez Delgado, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: cree que siempre como estudiantes estamos atentos a toda vulneración de derechos de toda la comunidad universitaria, sean docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, se trabaja en conjunto con este cuerpo colegiado y van apoyar todo lo que atente la vulnerabilidad de la institución, particularmente ha leído el

expediente por lo que felicita a la Comisión de Disciplina y Procedimiento por el trabajo eficaz, transparente, que realiza dentro de la Comisión le parece bastante bueno lo que se está realizando, pero es enfático estaban de acuerdo con la sanción recomendada al señor Daza, pero en virtud a las atenuantes del caso lo primero es que el dinero no se ha devuelto en su totalidad, en segundo lugar era la Representante Estudiantil que tenía, era presidente de una facultad y tenía sus obligaciones estipuladas, en tercer lugar lo sucedido con la señora Decana porque conocíamos el caso, se intentó ayudar con el tema del dinero con todo lo de la murga, respeta firmemente lo que va a decidir el OCS, pero quieren manifestar lo que en perspectiva consideran como representantes estudiantiles porque han reflexionado que se debería recoger las recomendaciones dadas por la Comisión, es del criterio que se debe sancionar a los estudiantes con la amonestación por escrito incluyendo a la presidente de curso quien quizás ha podido ser manipulada por el estudiante Daza, tomando en consideración que ella es una estudiante de primer semestre que recién entra y están conociendo la etapa universitaria y que son vulnerables a ser inducidas a ciertas situaciones que a veces resultan ser negativas, el conocimiento de la ley no exime de la culpa pero esto podía ser un gran precedente que se podría marcar dentro de la institución.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: señala que con voz informativa el Procurador y la Secretaria General le hacen conocer que en el Estatuto no hay como sanción dos periodo académicos, lo que establece nuestra parte jurídica es un periodo o la separación definitiva, la temporalidad de acuerdo a lo que establece el CES lo pone la Universidad, la recomendación de la Comisión es la separación definitiva.

Dr. Lenin Arroyo Baltan, Ph.D, Decano del Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: quiere señalar que toda resolución tiene una consecuencia al final de nuestros actos por lo que se debería pensar en nuestra realidad nacional, la delincuencia. Es del criterio que si expulsamos definitivamente a este joven a que lo estamos empujando, solicita a los miembros que se reflexione como si fuera un hijo nuestro por lo que considera que ese joven al expulsarlo de acá puede por resentimiento afectar algunos miembros de la comunidad universitaria y esto no queremos, puede que una sanción de esta clase sería una sanción ejemplarizadora, pero al expulsarlo definitivamente lo estamos empujando que vaya al mundo de la delincuencia pero no podemos hacer esto, de allí a reglón seguido que se vaya a la justicia ordinaria para que se investigue todo lo que ha pasado, cree que la figura que se presenta en esta comisión se trata del delito de cohecho y esto tiene doble vía y esto significa que así como se sanciona al señor Daza se debe sancionar a la señorita que sirvió de nexo para esto, por lo que en esa parte discrepa con el informe de la Comisión, no está de acuerdo, en ese sentido **MOCIONA** que se sancione al estudiante con la suspensión del periodo académico 2024-2 y a los otros estudiantes con una amonestación por escrito.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: en honor a la verdad cree que hay personas y en especial los jóvenes que a veces no son conscientes de sus actos, es del criterio que muchas veces los trámites que se envían a la Fiscalía los jóvenes se despreocupan y en cualquier momento llegan a sentencia o a medidas, y están sancionados y pueden ir a dar a diferentes cárceles como el Rodeo, la Roca y como todos saben de la alta peligrosidad, por eso se trata en lo máximo de no entrar a los temas de Fiscalía por las circunstancias que rodean a estas cárceles y la peligrosidad

que rodean estas. Además, manifiesta que la Junta Cívica quiere hacer un proyecto de un Centro de detención provisional por estas infracciones por la peligrosidad que existen en estas cárceles, hay que pensarlo cuando se envían esos trámites a la Fiscalía, esto es cuestiones normativas, además cree que debemos cuidarnos porque no hay garantías.

Por secretaría se da lectura al Proyecto de resolución:

Apoyan la moción: Ing. Jacinto Reyes Cárdenas, Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruíz.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: manifiesta que la moción está dada para su aprobación, la misma que es **secundada** por el Ing. Jacinto Reyes Cárdenas y, la Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruíz, por lo que está calificada y solicita a la señora secretaria que someta a votación.

Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico	1		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	justifico		
4	Dra. María Fernanda Carvajal Campos, Esp.	Decana Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
10	Lic. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	justifico		

11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	---		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
19	Dra. Dayanara Macías Mayorga	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	justifico		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	justifico		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
24	Lcda. Patricia Muñoz Murillo	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	--		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	--		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	--		

28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	--		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud			1
31	Sr. Lenin Alexander Zamora García	Representante alterno Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio			1
32	Sr Luis Alfredo Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías			1
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura			1
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar			1
35	Srta. Allison Gisselle Villavicencio Cedeño	Representante Alterna Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades			1
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales			1
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre			1
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		
	Total VOTOS PONDERADOS 18.90		21		8

Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: quiere aclarar a los miembros de la sala que ellos están totalmente de acuerdo con lo que se realiza dentro de este Órgano Colegiado Superior, están comprometidos con la institucionalidad, con la autoridad, con la universidad tanto con los estudiantes, docentes, empleados y trabajadores y eso lo tenemos muy claro y quiere señalar que el motivo de la abstención como Representantes estudiantiles, no es en contra al trabajo como se está llevando este Órgano Colegiado Superior, sino porque todos los representantes estudiantiles decidimos abstenernos pero cree que no es un precedente malo porque están totalmente de acuerdo con la amonestación por escrito a los demás compañeros, con el procedimiento que se lleva pero no con lo particular que ya se ha manifestado y por eso como bloque los representantes estudiantiles hemos votado.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación por Secretaría General, la **MOCIÓN** propuesta por el Dr. Lenin Arroyo Baltan, Ph.D., la misma que es **secundada** por el Ing. Jacinto Reyes Cárdenas ha sido aprobada por 18.90 votos ponderado de los miembros presentes.

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SE-007-No.032-2024

No se encuentra en la página institucional

2. **Conocimiento, análisis y resolución sobre el informe suscrito por el Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General de la IES, respecto a la RESOLUCIÓN OCS-SO-003-No.063-2024 adoptada por el Órgano Colegiado Superior el 17 de abril de 2024, en relación al oficio Nro.Uleam-DATH-2024-2135-OF de 04 de junio de 2024, suscrito por el Psic. Gerardo Villacreses Álvarez, Director de Administración del Talento Humano.**

Mediante oficio Nro.Uleam-DATH-2024-2135-OF de 04 de junio de 2024, suscrito por el Psic. Gerardo Villacreses Álvarez, Director de Administración del Talento Humano, trasladó informe al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES, que está conformado de Antecedentes, Base Legal, Análisis, Conclusiones y Recomendaciones que se transcriben textualmente:

“Conclusión: En virtud de los antecedentes y normativa legal anterior, el suscrito Director Administrativo de Talento Humano emite el presente informe con la finalidad de que se traslade el Órgano Colegiado Superior y se reconsidere el Artículo 2 emitido en la Resolución OCS-SO-003-No.003-2024 de fecha 17 de abril de 2024 y notificada el 30 de abril por el OCS, donde resuelve: “Autorizar la modificación del Régimen de Dedicación de tiempo completo a tiempo parcial, desde el periodo académico 2023-2, solicitado por la Eco. Mercedes Davalos Quiroz, Mg., docente de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, mismo que prescribe: “Modificación del régimen de dedicación.- El régimen de dedicación del personal académico titular de las universidades y escuelas politécnicas podrá modificarse temporalmente, lo cual será autorizado por la autoridad competente de la institución, de conformidad con su estatuto o la normativa interna. Para que se produzca la modificación de dedicación, el personal académico deberá solicitar o aceptar dicho cambio. En ningún caso la modificación temporal del régimen de dedicación podrá considerarse como un derecho adquirido del personal académico (...); por lo que, considerando los antecedentes de este informe se solicita que no se modifique la carga horaria del periodo académico 2023-2, y solo se autorice el cambio de dedicación para el periodo académico 2024-1, de acuerdo a la carga horaria remitida cuenta 17 horas clases y disponga se realice el convenio de pago para que la docente devuelva los valores pendientes.

Petición que se requiere en consideración que esta IES hasta la fecha, le ha venido cancelando a la Eco. Mercedes Davalos Quiroz, como Personal Académico Titular Auxiliar 1 a tiempo completo, debido que por parte de la docente no se realizó el debido proceso incumpliendo lo que determina el Instructivo de Trabajo de modificación del Régimen de Dedicación de docentes titulares de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, el artículo 171 numeral 7 del Estatuto, el Artículo 12 y 19 de la LOSEP y el Artículo 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior,

motivo por el cual solicito a su vez, se remita el presente caso a la Comisión de Disciplinas y Procedimiento para que esta en uso de sus facultades estatutarias en el Art.54 del Estatuto Universitario proceda con lo que corresponda y poder recuperar el total de los valores pagados por pluriempleo.

Recomendación: Con estas consideraciones pongo a su conocimiento el presente informe para que sea analizado y trasladado al Órgano Colegiado Superior como máximo ante la Institución, con la finalidad que se deje un precedente para futuros cambios de dedicación, siendo responsabilidad de cada docente estar pendiente de su proceso de cambio de dedicación desde que inicia hasta que finaliza con la acción de personal y dentro de los plazos establecidos”.

El Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General de la IES, trasladó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES, No. 027-2024-DPG-HHOCH, respecto a la resolución dictada por el Órgano Colegiado Superior el 17 de abril del 2024 y notificada el día 30 de abril de 2024, en relación al informe del Director del Administración de Talento Humano en oficio No. Uleam-DATH-2024-2135-Of de fecha 04 de junio del 2024, dirigido al Rector de la Universidad; informe del cual se transcribe textualmente el análisis del caso y las recomendaciones:

“7. Análisis del caso: Según informe de la Dirección de Talento Humano que sirve de base para la elaboración del presente documento, la Eco. Mercedes Dávalos Quiroz, ingresó a la Universidad bajo la modalidad de nombramiento el 1 de octubre del 2009 como Personal Académico Titular Auxiliar y pertenece a la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la carrera de Economía. Se evidencia en dicho informe que, mediante acción de personal No. Cambio.Dedi-UATH-229 se realiza un cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo a favor de la Eco. Dávalos Quiroz que rige desde el 1 de septiembre de 2023, (periodo académico 2023-2), por lo que, en Talento Humano con base a dicha acción de personal, hasta la fecha se cancela su remuneración a tiempo completo por un valor de \$ 1.676,00, debido que aún no se regulariza el proceso de la docente considerando la resolución OCS-SO-003-No.063-2024, notificada el 30 de abril de 2024. Dentro de las facultades del OCS, se observa que no está la de conocer, analizar y resolver sobre los cambios de dedicación sino que está, es una facultad que inicia en la Comisión Académica de la Facultad, Sede o Extensión, comunicando este cuerpo colegiado al Consejo de Facultad, Sede o Extensión para que a través de una Resolución notifique al Rector para su respectiva aprobación; así lo dispone cumplir el Art.121, numeral 7 del Estatuto Universitario, en concordancia con el Art. 19 del Reglamento de Escalafón del Personal Académico de Educación Superior.

8. Recomendaciones:

8.1. Que el señor Rector, al amparo de lo previsto en el Art. 41, numeral 24 del Estatuto Universitario, con el presente informe motivado que se deriva desde la Procuraduría General a él como autoridad nominadora, en vista que la Resolución OCS-SO-003-No.063-2024, adoptada por el pleno del Órgano Colegiado Superior el 17 de abril del 2024 y notificada el 30 del mismo mes y año, contraría normas reglamentarias y estatutarias, debiendo nuevamente ser conocido y resultado por el OCS, consecuentemente se deberá dejar insubsistentes en esta nueva sesión del OCS ;

8.2. Que las solicitudes por cambio de dedicación se presenten con antelación a la aprobación de la distribución de trabajo y asignación de la carga horaria, a fin de que, cuando

el OCS la apruebe, estos cambios ya estén considerados con el reparto de trabajo de los docentes;

8.3. Que la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la calidad proceda actualizar el instructivo que trata sobre los cambios de dedicación del personal docente, de conformidad con el Art. 19 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico en armonía con el Art. 171.7 del Estatuto Institucional, de tal manera que los documentos para este proceso lleguen de manera completa al despacho de la autoridad nominadora, para su respectiva verificación, análisis y aprobación;

8.4. Por cuanto la resolución OCS-SO-003-No.063-2024, adoptado por el OCS, en la tercera sesión ordinaria efectuada el 17 de abril del 2024 y notificada el 30 de abril de 2024, beneficia a la docente DÁVALOS QUIROZ MERCEDES SEBASTIANA regularizando su tiempo de dedicación desde el periodo académico anterior, esto es, 2023-2 correspondiente a los meses de septiembre del 2023 hasta marzo del 2024; se deberá disponer a la Dirección de Administración del Talento Humano, en forma inmediata se realice una liquidación de los valores que percibió de más, durante el tiempo aquí establecido. En caso de que en el mes de abril y mayo del 2024, se le haya pagado a la referida docente como tiempo completo, también deberá incluirse en la liquidación que se vaya a realizar (incluye, fondo de reserva, aporte al IESS, vacaciones, décimo tercero, décimo cuarto; entre otros); En caso de haber existido conflicto de horarios entre las dos instituciones (Autoridad Portuaria y Uleam), por parte de la docente DÁVALOS QUIROZ MERCEDES SEBASTIANA, la Dirección Administrativa del Talento Humano, con vista al mecanizado del historial laboral por empleador que otorga al IESS, deberá informar motivada y documentadamente a la autoridad nominadora, para que este en base a sus atribuciones constitucionales y legales, de comprobarse este conflicto de horario (pluriempleo) se notifique a la Contraloría General del Estado y al Ministerio de Trabajo”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que pone en consideración de los miembros del OCS, el punto del orden del día, del cual indica que los documentos han sido enviado a los correos de los legisladores, se trata que se ingresó rápidamente en una sesión de Consejo, en función a un cambio de denominación de una docente, por lo que el Director de Talento Humano a revisado documentos y de acuerdo a los aportes del seguro social esta docente está trabajando en otra entidad pública desde el año pasado a tiempo completo, por lo que no se le puede dar paso por que es una tema de fiscalización, de responsabilidad y además, señala que no está bien el proceso

Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D., Decano de la Extensión Sucre: manifiesta que se deben acoger el informe presentado por la Dirección de Procuraduría General de la IES, para que la institución no sea perjudicada así mismo indica que hace una recomendación que desde la Dirección de gestión y desarrollo académico se debe notificar a los directivos cuando a un profesor le faltan horas, se debe verificar que el docente esté con el tiempo de dedicación correspondiente.

Dr. Lenin Arroyo Baltán Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: considera que en relación con la resolución que se tome aprobando los informes se conmine a la docente a la devolución inmediata del dinero cobrado demás bajo la prevención de que se le descontará automáticamente del salario o que se comprometa a un

acuerdo de pago; comprometiéndose como decano a realizar las gestiones para que la docente devuelva los valores correspondientes.

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de resolución:

Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD., Decana de la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades: acoge la **MOCIÓN** como suya, en relación que se conmine a la docente a la devolución inmediata del dinero cobrado demás, bajo la prevención que se le descontará automáticamente del salario o que se comprometa a un acuerdo de pago. **Apoya la moción** Ing. Irasema Delgado Chávez.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone en consideración de los miembros del OCS, la moción propuesta por la Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., la misma que es debidamente secundada por la Ing. Irasema Delgado Chávez, y algunos miembros por lo que está calificada y solicita a la señora secretaria que someta a votación.

Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	1		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dra. María Fernanda Carvajal Campos, PhD.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		

10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	1		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	---		
19	Dra. Dayanara Macias Mayorga	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	--		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga. Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	--		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozaño, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
24	Lcda. Patricia Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		

27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	--		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	--		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	Sr. Lenin Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Srta. María Natalia Mero Rodríguez	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
35	Srta. Alisson Giselle Villavicencio Cedeño	Representante Alternativa Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Ab. Jorge Luis Holguín Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		
	30.94 VOTOS PONDERADOS		32		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por con 30.94 votos ponderado de los miembros presentes en la sala.

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SE-007-No.033-2024

Artículo 1.- Dar por conocido y aprobado el informe No. 027-2024-DPG-HHOCH, suscrito por el Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General de la IES, así como las recomendaciones contenidas en el numeral 8 del informe de la referencia, respecto a la Resolución OCS-SO-003-No.063-2024 adoptada por el Órgano Colegiado Superior el 17 de abril de 2024, en relación con el oficio

Nro.Uleam-DATH-2024-2135-OF de 04 de junio de 2024, suscrito por el Psic. Gerardo Villacreses Álvarez, Director de Administración del Talento Humano.

Artículo 2.- De la ejecución de la presente Resolución, encárguese a la Dirección de Administración del Talento Humano, en coordinación con la Dirección Financiera.

3. Documento generado por el Consejo Académico, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico:

3.1. Resolución Nro. 070-VRA-PQA-2024 de 21 de mayo de 2024. Propuesta de los Cursos Intensivos de Preparación para el Examen de Suficiencia en inglés (A2 y B1), presentado por la Lic. Mónica Cruz Zambrano, Mg., Directora del Instituto de Idiomas.

A través de Oficio No.169-II-MCZ-2024, de fecha 14 de mayo del 2024, suscrito por la Lic. Mónica Cruz Zambrano, Mg. DIRECTORA INSTITUTO DE IDIOMAS, informa y solicita al Doctor Marcos Zambrano Zambrano. Rector Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, lo que sigue:

“Envío adjunto el proyecto de “Cursos intensivos de Preparación para el Examen de Suficiencia de Inglés” del Instituto de Idiomas, para su revisión y consideración.

Este proyecto tiene como objetivo principal preparar a los estudiantes durante 4 semanas centrándose en el desarrollo de habilidades comunicativas y la práctica específica para el Examen.

Se detallan aspectos como inscripción, horario de clases, materiales didácticos, métodos de evaluación y aranceles sugeridos

Estos cursos intensivos están dirigidos a estudiantes del último nivel de la carrera que no hayan aprobado la suficiencia mediante los procesos ofertados en los periodos regulares y a su vez que no se encuentren cursando cualquiera de los programas actuales del Instituto de Idiomas. Buscamos que los estudiantes adquieran la confianza y conocimientos necesarios para superar el examen con éxito. Además, proponemos coordinar la realización del examen inmediatamente después del curso. Esperamos que este proyecto contribuya significativamente al éxito en la obtención de la suficiencia en Inglés necesaria para su titulación, para los estudiantes que no hayan aprobado con los procesos que oferta el Instituto de Idiomas. Se anexa el proyecto”.

A través de **Resolución No. 070-VRA-PJQA-2024**, de 21 de mayo de 2024, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, que el Consejo Académico en sesión ordinaria No.005-2024 de 21 de mayo de 2024, conoció el oficio No 169-II-MCZ-2024 de 14 de mayo de 2024, suscrito por la Lcda. Mónica Cruz Zambrano, Mg., Directora del Instituto de Idiomas, mediante el cual remite la propuesta de los Cursos Intensivos y Preparación para el Examen de Suficiencia en Inglés, por lo que se Resuelve:

“Artículo 1.- Acoger favorablemente la propuesta de los Cursos Intensivos de Preparación para el Examen de Suficiencia en inglés, presentada por la Lcda. Mónica Cruz Zambrano, Mg., Directora de instituto de Idiomas y

remitir al señor Rector de la Universidad y por su intermedio al Órgano Colegiado Superior para su aprobación”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: concede la palabra a Lcda. Mónica Cruz Zambrano, Mg., Directora del Instituto de Idiomas pone en consideración el punto del orden del día.

Intervienen en el tema:

Lcda. Mónica Cruz Zambrano, Mg., Directora del Instituto de Idiomas: explica la propuesta de los Cursos Intensivos de Preparación para el Examen de Suficiencia en inglés a los miembros del Órgano Colegiado Superior., este análisis se ha hecho en mesas de trabajo con el equipo de docentes del instituto y con el Consejo Académico, cursos intensivos para aquellos estudiantes que reprobaron que se encuentren en el ultimo semestre o egresados por los que deberían tener un curso intensivo para que cuando se presenten al examen esten con conocimientos previos. Es por esto que se eleva la propuesta para los niveles A2 conforman las carreras de las UAFTT y B1 para el tercer nivel, esta analisis seda en base que el examen de suficiencia ha sido realizado de manera normal por el linstituto de idiomas y en el año 2023 de un total de 1197 estudiantes que fueron evaluados el 65 % por ciento aprobaron pero el 35 % no lo hizo, para estos estudiantes realizaron esta propuesta.

Sr. Jefferson Sabando, Presidente de FEUE: felicita al Dra. Zambrano que ha venido trabajando y se ha pedido desde algún tiempo porque esta es la realidad de muchos compañeros, porque aquí en el OCS se ha hablado por el cuello de botella que se manejó en un tiempo porque muchos compañeros no han podido graduarse porque tienen este impedimento el instituto que ha trascendido en muchos aspectos porque ahora hasta un cine tienen por lo que ha crecido para sumar fuerza y trascender como institución.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: el espíritu es motivar a los estudiantes para realizar estos cursos, queremos que los estudiantes aprovechen más estos cursos.

Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: expresa que como Representante Estudiantil ha conversado con la Directora del Instituto de Idiomas en razón de manifestarle las felicitaciones por el total compromiso y transcendencia, primero con el tema de inglés y luego la oferta académica del italiano. Además, aplaude el seguimiento que se le está dando a los estudiantes por medio de este plan de contingencia porque es necesario se le está dando especialmente a los estudiantes del último semestre para obtener ese último requisito y poder ser profesionales. Señala que el Instituto de Idiomas ha crecido mucho felicita la gestión realizado por la Directora del Instituto de Idiomas, porque esta dirección ha crecido mucho, ha crecido desde la infraestructura, ha crecido desde los docentes, ha crecido desde la academia, les dan el seguimiento a los estudiantes, ofertan nuevos idiomas i quiere por ultimo acoger la Moción.

Dr. Cristhian Mera Macías, Ph.D., Decano de la Unidad de Formación Técnica y Tecnológica: agradece a la Directora del Instituto de Idiomas, es un tema que se ha venido promoviendo y trabajando para que estos estudiantes que están en los últimos niveles y que no aprobaron tengan una y que a través de un curso intensivo estén aptos para rendir el examen.

Por Secretaria se da lectura al Proyecto de resolución:

Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: acoge la **MOCIÓN** como suya, en relación que se apruebe la Propuesta de los Cursos Intensivos de Preparación para el Examen de Suficiencia de Inglés (A2 y B1), presentada por la Directora del Instituto de Idiomas.

Apoyan la moción: Dr. Cristian Mera Macías, Dr. Eduardo Caicedo Coello, Dr. Lenin Arroyo Baltán.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone en consideración de los miembros del OCS, la moción propuesta por el **Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado**, la misma que es debidamente **secundada** por el **Dr. Eduardo Caicedo Coello** y el **Dr. Cristian Mera Macías** y, algunos miembros por lo que está calificada y solicita a la señora secretaria que someta a votación.

Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	1		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dra. María Fernanda Carvajal Campos, PhD.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		

7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	1		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	---		
19	Dra. Dayanara Macias Mayorga	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	--		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga. Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	--		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		

24	Lcda. Patricia Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	--		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	--		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	Sr. Lenin Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Srta. María Natalia Mero Rodríguez	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
35	Srta. Alisson Giselle Villavicencio Cedeño	Representante Alternativa Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Ab. Jorge Luis Holguín Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		
	30.94 VOTOS PONDERADOS		32		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por con 30.94 Votos ponderado de los miembros presentes en la sala.

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SE-007-No.034-2024

Artículo 1.- Dar por conocida la Resolución Nro. 070-VRA-PQA-2024 de 21 de mayo de 2024, emitida por el Consejo Académico, en relación a la Propuesta de los Cursos Intensivos de Preparación para el Examen de Suficiencia en inglés (A2 y B1), presentado por la Lic. Mónica Cruz Zambrano, Mg., Directora del Instituto de Idiomas, mediante Oficio No.169- II-MCZ-2024, de fecha 14 de mayo del 2024.

Artículo 2.- Aprobar la Propuesta de los Cursos Intensivos de Preparación para el Examen de Suficiencia de Inglés (A2 y B1), presentada por la Lic. Mónica Cruz Zambrano, Mg., Directora del Instituto de Idiomas, diseñados para ser impartidos fuera de los períodos académicos de estudio, como una alternativa complementaria que no está incluida dentro de los rubros de la gratuidad, cuyo valor establecido es \$ 48.

4. Oficio Nro. NMR-2024-03 de fecha 04 de junio de 2024, suscrito por la Srta. Rosa Doménica Castro Anchundia, Representante Estudiantil al OCS por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura. Solicita se principalice a su alterno Sr. Colombo Jesús Arteaga Lucero, durante los meses de junio y julio, por motivo que está realizando sus pasantías fuera de la ciudad.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: que se dé por conocido el oficio presentado por la Srta. Rosa Doménica Castro Anchundia, Representante Estudiantil al OCS por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura para que se principalice a su alterno.

Por Secretaria se da lectura al Proyecto de resolución:

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone en consideración de los miembros del OCS, la moción propuesta por el **Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado**, la misma que es debidamente secundada por la Srta. María Natalia Mero Rodríguez y algunos miembros por lo que está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por los miembros presentes en la sala.

RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SE-007-No.035-2024

Artículo único: Dar por conocido oficio Nro. NMR-2024-03 de fecha 04 de junio de 2024, suscrito por la Srta. Rosa Doménica Castro Anchundia, Representante Estudiantil al OCS por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura, a fin de que principalice a su alterno Sr. Colombo Jesús Arteaga Lucero, durante los meses de junio y julio, por motivo que está realizando sus pasantías fuera de la ciudad.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que se de lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria No 007-.2024.

Por Secretaría General se comparte por medio virtual la Acta de la Sesión Extraordinaria No. 007-2024 de fecha jueves 06 de junio de 2024, que se remitirá a los correos electrónicos de los miembros del OCS.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día, y concede la palabra a:

Ing. Jacinto Reyes Cárdenas, Mg., Representante Docente por la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías: expresa que en base a que cada legislador ha escuchado la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 007-2024-OCS, realizada el día de hoy jueves 06 de junio de 2024, donde se trataron todos los puntos del Orden del Día y sus resoluciones han sido tomadas por este cuerpo colegiado, salvo el criterio de algunos de sus compañeros, que pudieren hacer alguna observación; **MOCIONA** que se dé por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 007-2024 de hoy jueves 06 de junio de 2024; moción que es **secundada** por la **Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, Dra. Beatriz Moreira Macias, Ph.D., Decana de la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades.**

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS agradece el apoyo a la Moción, la cual está apoyada y calificada en legal y debida forma, y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	1		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dra. María Fernanda Carvajal Campos, PhD.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		

6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	1		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	---		
19	Dra. Dayanara Macias Mayorga	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	---		

22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga. Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	---		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campoazano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
24	Lcda. Patricia Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	--		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	--		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	Sr. Lenin Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Srta. María Natalia Mero Rodríguez	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Srta. Rosa Doménica Castro Anchundia	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
35	Srta. Alisson Giselle Villavicencio Cedeño	Representante Alterna Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Ab. Jorge Luis Holguín Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		

	30.94 VOTOS PONDERADOS		32		
--	------------------------	--	----	--	--

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por 30.94 Votos ponderado de los miembros presentes.

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SE-007-No.036-2024

- Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria No.007-2024, realizada el jueves 06 de junio de 2024, sin observaciones ni aditamentos a su texto.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece a los miembros por su presencia en la Sesión Extraordinaria No. 007-2024 del OCS.

Agotado el Orden del Día, se clausura la sesión a las 18h36.

Para constancia de lo actuado el Presidente de este Órgano Colegiado Superior suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria General, que certifica.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.
Rector de la Universidad
Presidente del OCS

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General